

Guayaquil, Marzo 25 de 1988

Señores:
Accionistas de la Compañía
INVERCENTRO S.A.
Ciudad.

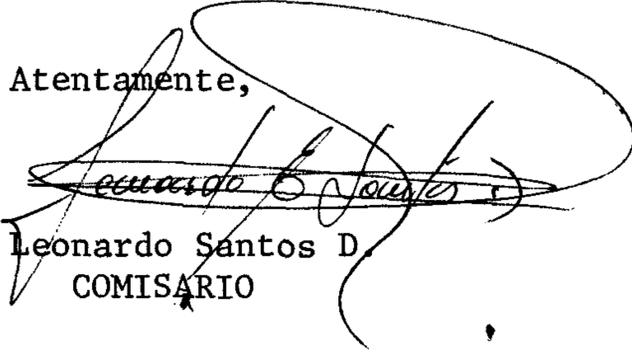
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INVERCENTRO S.A. y de acuerdo con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros sociales y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1986.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio contable la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santos D.
COMISARIO



29 MAR. 1988